

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

. O 4 - Indo- and a 1	Tipo de Resultado:
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
dirigido?	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.
¿A quién está	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.
Descripción	El trámite permite solicitar señalización y/o semaforización de una intersección vial, tramo de vía o sector de la Ciudad requerida por EMOV EP o dependencia municipal o parte interesada.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Nombre Trámite	PLANIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y/O DETERMINACIÓN DE FACTIBILIDAD DE LA SEMAFORIZACIÓN - (GAD CUENCA)

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Planificación de la señalización vial
- Determinación de factibilidad de semaforización
- Solicitud de señalización y/o semaforización de una intersección vial tramo de vía o sector de la ciudad

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de Planificación de Señalización / Factibilidad de semaforización dirigida al Director General de Gestión de Movilidad. Debe especificar el nombre de las calles que requieren la señalización y/o implementación de semáforos, y el sector al cual pertenecen y la descripción de la problemática referente a la movilidad.

¿Cómo hago el trámite?

Acceso virtual:

A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec

- Ingresar a la plataforma CuencaDoc y a través de la opción "Formularios" dirigir el trámite al Director de Gestión de Movilidad, adjuntando requisitos escaneados.
- · Acceso presencial:

Ventanilla Única Municipal (Dirección: Sucre y Benigno Malo).

Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

• Presentar en ventanilla única el oficio dirigido al Director General de Gestión de Movilidad

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal (Dirección: Sucre y Benigno Malo).

Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

Base Legal

• Reglamento Técnico Ecuatoriano de señalización víal. Art. RTE INEN 04.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

• Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia

